

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3003 de fecha 30.11.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de licitación en el Portal Mercado Público para la "Adquisición de polietileno para cubiertas de invernadero, doble techo, túneles y acolchados", para usuarios PRODESAL de la comuna de Requinoa. El costo asociado a la licitación corresponde a la suma de \$ 2.500.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado PÚBLICO "Adquisición de polietileno para cubiertas de invernadero, doble techo, túneles y acolchados", para usuarios PRODESAL de la comuna de Requinoa. El costo asociado a la licitación corresponde a la suma de \$ 2.500.000.

IMPUTESE el gasto, al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 015.001 "Productos Agropecuarios y Forestales", programa de desarrollo local, PRODESAL, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE